

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida	exitosamente su	Solicitud de	Informacion,	con los siguie	ntes datos:

N° de folio: 00283521

Fecha y hora de presentación: 13/julio/2021 a las 12:50 horas

Nombre del solicitante: a.

Correo electrónico del solicitante: data@rindecuentas.org

Entidad pública: Ayuntamiento Del Nayar

Información solicitada: Solicito el nombre del o la titular del sujeto obligado y el organigrama del sujeto obligado.

Si esta solicitud está repetida favor de hacer caso omiso, tuve problemas con la conexión y puede que mi solicitud se haya enviado varias veces.

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 13/julio/2021

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 24/agosto/2021

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más infomación o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.